



Comisión Andaluza de Evaluación de Complementos Autonómicos

De acuerdo con la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de Andalucía que lo soliciten en el año 2004 y con los criterios aprobados por la Comisión Andaluza de Evaluación de Complementos Autonómicos, una vez evaluados sus méritos, dicha Comisión ha resuelto que:

D/Dña. **LUIS MARIA POLICARPO CORTES RODRIGUEZ**, con DNI: 27183431F
ha obtenido el siguiente resultado de su evaluación:

COMPONENTE	EVALUACIÓN				TOTAL Puntos (b+a)	TOTAL PUNTOS COMPUTABLES
	BÁSICA	ADICIONAL				
	Puntos (b)	Periodos	Puntos periodos	Puntos (a)		
DOCENTE	3			0	3	3
INVESTIGADOR	6			0	6	4
GESTIÓN		92-93-94-95	0.86	4.86	4.86	3
		96-97-98-99	2.00			
		00-01-02-03	2.00			
TOTAL PUNTOS					13.86	10
TOTAL TRAMOS						5

En Córdoba, a 29 de noviembre de 2004.

Fdo:
Manuel Barbancho Medina
Presidente de la Comisión Andaluza de
Evaluación de los Complementos Autonómicos